ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA".

En la ciudad de Yaguarón, a los 25 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 08:00 horas, se hallan reunidos en la Dirección de Recursos Financieros los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Yaguarón, que son: **SR. Eligio Vargas Paredes**, Secretario General; la **Abog. Laura López**, Asesora Jurídica y el **Lic. Miguel Ruiz Díaz**, Contador, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la referencia.

Para tal efecto se ha contado con las siguientes documentaciones:

a) Nota dirigida al Abog. Santiago Jure, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del proceso referido (Exp. N° 302.910).
b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
c) Llamado Publicado con ID Nº 342.654.
d) Invitaciones cursadas por la U.O.C. a los posibles oferentes, con los respectivos acuse de recibo.
e) Ofertas presentadas por 11 (once) firmas.
f) Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 28 – 02 – 2018, realizada por la U.O.C.

Se procede al análisis de los citados documentos:

1- Documentos Sustanciales

REQUISITO	DIESA S.A.	GEOTOPO de Luis Miguel Diaz Sanchez	FRANCI Emprendimientos	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	RIMSA de Marciana Rojas Vera	7 de Mayo S.R.L.	ACI de Mario Aponte Cano	Lubrimil S.R.L.	KNK Distribuidora	RM Asociados	TUPI RAMOS GENERALES
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40º y de integridad establecido en el artículo 20º, inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C

Se procede conforme lo establece el Decreto Reglamentario Nº 21909, artículo 61, numeral 3: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN SECRETARIA GENERAL

Laura López Ruiz Díaz
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 36.656

2. Precio total (Gs. I.V.A. incluido)

Nº	Empresa Oferente	Oferta Gs. I.V.A. incluido
1	DIESA S.A.	15.600.000
2	GEOTOPO de Luis Miguel Diaz Sanchez	18.000.000
3	FRANCI Emprendimientos	18.348.000
4	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	18.528.120
5	RIMSA de Marciana Rojas Vera	18.600.000
6	7 de Mayo S.R.L.	18.803.382
7	ACI de Mario Aponte Cano	19.500.000
8	Lubrimil S.R.L.	22.200.000
9	KNK Distribuidora	22.500.000
10	RM Asociados	23.871.450
11	TUPI RAMOS GENERALES	35.874.000

3. Verificación de los demás documentos requeridos establecidos en la Carta Invitación

Se seleccionan provisoriamente las tres ofertas consideradas las más bajas, conforme al cuadro anterior del numeral 2 a fin de analizar en detalle el cumplimiento con Los demás requisitos establecidos por la Convocante. Si dichas ofertas cumplen sustancialmente con todos los requerimientos serán propuestas para las adjudicaciones.

Documentos	DIESA S.A.	GEOTOPO	FRANCI Emprendimientos
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	N/C	N/C
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	N/C	N/C
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple	N/C	N/C
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos	Cumple	N/C	N/C

MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN SECRETARÍA GENERAL

Laura López Ruiz Díaz Abogada Matrícula C.S.J. Nº 36.656

pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			
Capacidad financiera: *Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se deberá presentar con su oferta el Balance 2014-2015-2016 donde se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:* ***a. Ratio de Liquidez:*** *activo corriente / pasivo corriente* *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014-2015-2016)* ***b. Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total* *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014-2015-2016)* ***c. Rentabilidad:*** *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años (2014-2015-2016), no deberá ser negativo*	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad técnica *Que los bienes ofertados cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, para ello deberá presentar catálogo del producto donde se indique el bien ofertado.* *La empresa deberá contar como mínimo (1) uno empleados inscriptos en IPS y deberá ser demostrado a través de la planilla de pago actualizada.*	No Cumple*	No Cumple**	Cumple
Experiencia: *Que la empresa tenga como mínimo una experiencia de 3 años en la realización de servicios de bienes similares a lo solicitad (Provisión de DESMALEZADORA), para ello deberá presentar copia de Contrato (como mínimo 2 contratos por año) o facturas dentro de los años 2015-2016-2017 con entidades públicas y/o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo el 70% del valor de la Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple

*La Empresa Diesa S.A. no cumple con las especificaciones técnicas requerida en el PBC, ya que presento en la Cilindrada 38,8 cc teniendo que ser 42,5 cm3, y en la Potencia presento un producto de 1,6 hp, teniendo que ser de 2,01 y su RPM es de 7.000, teniendo que ser de 7.500 rpm.

**La Empresa Geotopo de Luis Miguel Diaz Sanchez no cumple con las especificaciones técnicas requerida en el PBC, ya que presento en la Cilindrada 40,2 cm3 teniendo que ser 42,5 cm3.

Las Empresas Diesa S.A. y Geotopo no cumplen con el Requerimiento mínimo que deben cumplir el bien ofertado con lo indicado en la Adenda 01/2018 y en la Carta Invitación. -

MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN · SECRETARIA GENERAL

Laura López Ruiz Díaz
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 36.555

Por todo lo expuesto se recomienda:

A. **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa para la ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA, a la firma unipersonal **FRANCI Emprendimientos** del Señor Francisco Rotela, por la suma total de **Gs. 18.348.000** (guaraníes dieciocho millones trescientos cuarenta y ocho mil), por ser la oferta en cumplir con todos los requisitos de la Carta de Invitación. -

B. Comunicar al Sr. Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

Siendo las 08:40 horas, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN · SECRETARIA GENERAL

Sr. Eligio Vargas Paredes	**Abog. Laura López**	**Lic. Miguel Ruiz Diaz**
Secretario General	Asesora Jurídica	Contador